

LAGO RANCO, 29 MAR. 2019

DECRETO EXENTO N°

656

REF. : Modificación Presupuestaria

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades, lo dispuesto en el Título V del Decreto (H) N° 1669 de fecha 14 de Diciembre del 2007

TENIENDO PRESENTE:

Que es necesario modificar el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Municipalidad de Lago Ranco, de acuerdo a las necesidades financieras, debido a modificación correspondiente a Residencia Familiar Escolar Marzo a Diciembre 2019, teniendo presente la sesión de Consejo Municipal N° 8 del 14 de Marzo del 2019.

DECRETO ALCALDICIO:

Modifícase el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

1.- Por menor gasto se disminuye la asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	22	01	001			Para Personas	3.000
TOTAL							3.000

2.- Por mayor gasto se suplementa la asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	22	08	999			Otros	3.000
TOTAL							3.000

Anotese, Comuníquese y Archívese.-



ESTEBAN GARRIDO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MMS/EGM/mfm



MIGUEL MEZA SHWENKE
ALCALDE